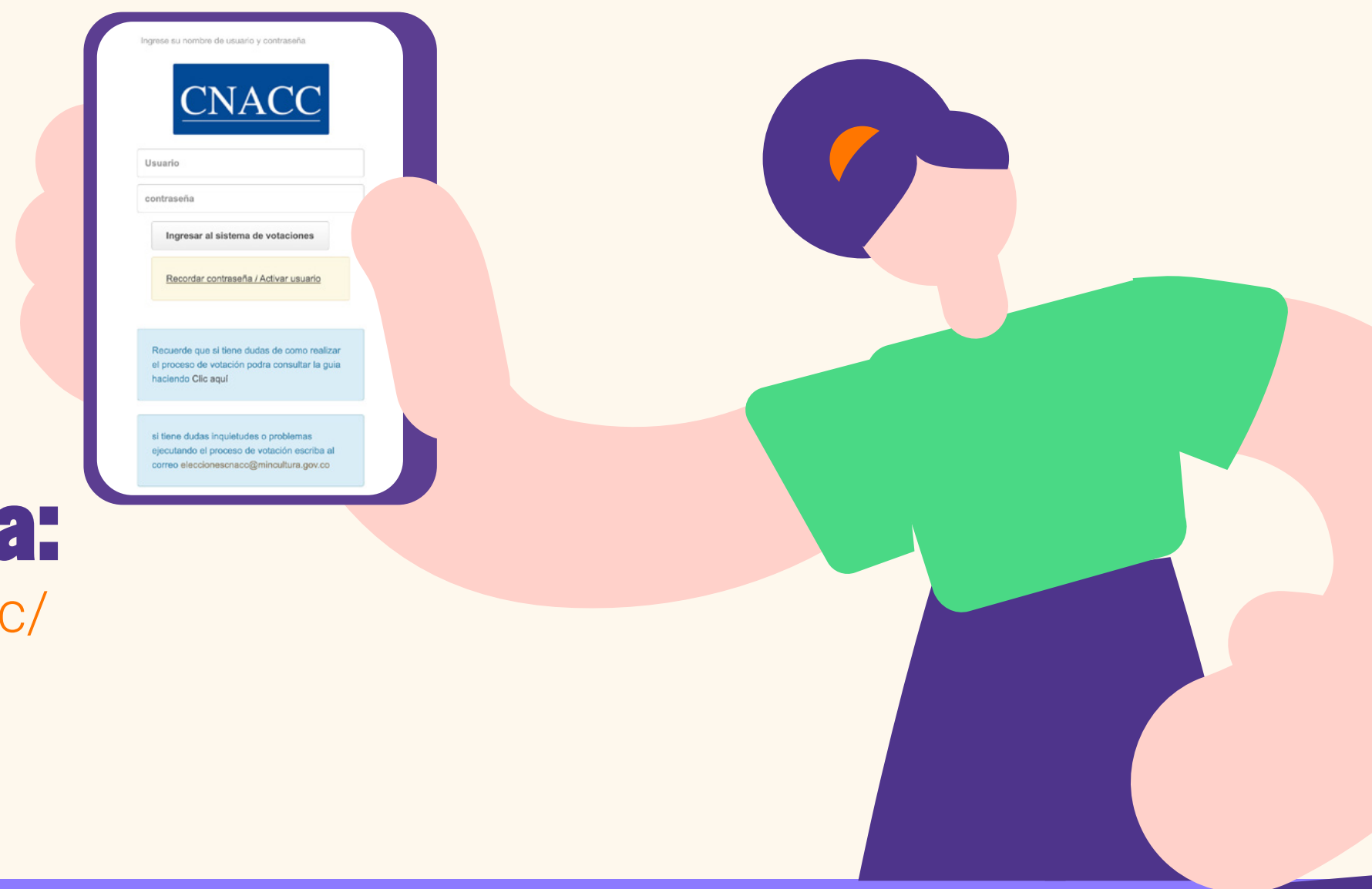


INSTRUCTIVO PARA VOTACIONES CNACC

Para participar en la elección de representantes del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC, para el periodo 2026 – 2028, por favor siga atentamente los siguientes pasos:

1. Ingrese a la plataforma:

<https://www.sirec.gov.co/frm/cnac/frmLogin.aspx>



2. Active su usuario:

a. En la parte inferior del portal, seleccione la opción **Recordar contraseña / Activar su usuario**.

b. El sistema lo dirigirá a una nueva pantalla donde debe ingresar su documento de identidad, ya sea Cédula de Ciudadanía o NIT con guion y dígito de verificación.

c. Haga clic en **Continuar**.



El sistema le enviará automáticamente un **Token** (código de seguridad) desde el correo tramitesdacmi@mincultura.gov.co

► Recuerde que el **Token** llegará al correo electrónico que tenga registrado en el SIREC y habilitará el formulario de activación.

d. Diligencia el formulario de activación con los siguientes datos:

- ☒ Número de documento de identidad
- ☒ Token recibido en el correo electrónico
- ☒ Contraseña que usted defina
- ☒ Confirmación de la contraseña

e. Haga clic en **Activar usuario**. Recibirá un correo electrónico con la confirmación de activación.

3.

Ingrese al sistema de votaciones

a. En los campos de acceso, diligencia sus datos:

- ☑ **Usuario:** número de documento de identidad, ya sea Cédula de Ciudadanía o NIT con guion y dígito de verificación.
- ☑ **Contraseña:** la que definió previamente.

► Si olvidó la contraseña, seleccione la opción **Recordar contraseña / Activar su usuario**, ingrese su documento y el sistema le enviará las instrucciones al correo electrónico registrado en el SIREC.



4.

Votar en las elecciones habilitadas

- Seleccione el botón **VOTAR**.
- El sistema lo redireccionará al panel de votación, donde podrá visualizar la siguiente información:



- ✓ Los sectores en los que está habilitado para votar.
 - ✓ Los candidatos y las propuestas de la postulación por cada representación.
 - ✓ La opción de votar por cada sector.
- Una vez haya identificado el candidato a quien le dará su voto, debe dar click en la opción **VOTAR**.
 - El sistema le solicitará la confirmación del voto. Si está seguro de la opción elegida, debe seleccionar en **Sí, deseo votar** o, de lo contrario, puede elegir la opción **No**.



¿Deseas votar por este candidato?

Recuerda que solo puedes votar una vez por este cargo

No Si, deseo votar

- Una vez confirme el voto por el candidato **seleccionado no habrá posibilidad de anular o cambiar**.

Tenga en cuenta:

- ✓ Las elecciones se hacen únicamente de manera virtual a través del portal: <https://www.sirec.gov.co/frm/cnac/frmLogin.aspx>
- ✓ Solo podrán votar los agentes que cumplan las condiciones de la convocatoria del CNACC para el periodo 2026 - 2028.
- ✓ El tiempo máximo de sesión es de 30 minutos, desde el momento que ingresa al portal de elecciones del CNACC. Si supera este tiempo, podrá iniciar sesión nuevamente; no obstante, si ya registró su voto en un sector, no podrá modificarlo ni emitir un segundo voto en ese mismo sector.
- ✓ **Solo podrá votar una vez** y al registrar su voto, este será inmodificable. El sistema no le permitirá cambiar el voto registrado.
- ✓ Si presenta inconvenientes con el sistema o con su acceso, puede solicitar soporte al correo eleccionescnacc@mincultura.gov.co

